

SUMMUM ENERGY LTDA.

**Estados Financieros al
31 de diciembre del 2.018 y 2.017
con el Informe de los Auditores Independientes**

SUMMUM ENERGY LTDA.

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 con el Informe de los Auditores Independientes

Índice del contenido:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas:

USD:	Dólar estadounidense
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC:	Registro Único de Contribuyentes
SRI:	Servicio de Rentas Internas

Informe de los auditores independientes

**A los Socios de:
SUMMUM ENERGY LTDA.**

Opinión del auditor

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SUMMUM ENERGY LTDA.**, los que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017; y, los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en esas fechas; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SUMMUM ENERGY LTDA.**, al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de **SUMMUM ENERGY LTDA.**, de conformidad con disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas, de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración de **SUMMUM ENERGY LTDA.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como empresa en marcha; revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha; y, utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad, son los responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.

Los objetivos de nuestra auditoría, son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material, debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia de control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha, y determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos

o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía, para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención a nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración, una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos, acerca de todas las revelaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otros asuntos

El informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en las respectivas normas legales vigentes se emitirá por separado, conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Quito – Ecuador



Ing. Fernando Valenzuela B.
Socio - Gerente

Intercauser Cía. Ltda.

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC – RNAE – 343

Quito, 4 de abril de 2.019

ACTIVOS

		Año 2.018	Año 2.017
ACTIVOS CORRIENTES:	<u>NOTAS</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.1	2,635	26,152
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados		-	192
Servicios y otros pagos anticipados		-	62
Activos por impuestos corrientes		640	640
Total activos corrientes		<u>3,275.00</u>	<u>27,046</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedad, planta y equipo - neto	3.3	95,169	97,536
Activo por impuesto diferido	3.6	15,451	16,806
Total activos no corrientes		<u>110,620</u>	<u>114,342</u>
Total		<u>113,895</u>	<u>141,388</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.

Dra. Isabel Cristina Zuleta Pabón
Representante Legal
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
Production Testing Services Colombia PTS Colombia Ltda.

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

		Año 2.018	Año 2.017
PASIVOS CORRIENTES:	NOTAS		
Cuentas por pagar no relacionadas	3.4	4,472	11,192
Otras obligaciones corrientes			
Pasivos por impuestos corrientes	3.5	79	122
Otras cuentas por pagar	3.5	-	256
Total pasivos corrientes		4,551	11,570
PASIVOS NO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar relacionadas	3.7	19,930.00	-
Pasivo por impuestos diferidos	3.6	16,002	19,858
Total pasivo no corriente		35,932	19,858
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:	3.8		
Capital social		1,347,522	1,347,522
Aportes futura capitalización		273,839	273,839
Resultados Acumulados		(1,511,402)	(1,049,464)
Resultado del ejercicio		(36,548)	(461,937)
Total patrimonio		73,411	109,960
Total		113,894	141,388

CPA. Ing. Hernán Sánchez
Contador

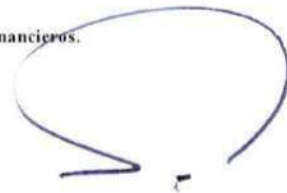
SUMMUM ENERGY LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.017
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:		Año 2.018	Año 2.017
	<u>NOTAS</u>		
Ventas netas		-	-
(-) Costo de ventas		(124)	(124)
UTILIDAD BRUTA		<u>(124)</u>	<u>(124)</u>
Otros ingresos		123	16
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos Administrativos	3.9	(39,049)	(468,638)
Sub-total		<u>(39,049)</u>	<u>(468,638)</u>
(PÉRDIDA) ANTES DE DEDUCIONES LEGALES		<u>(39,050)</u>	<u>(468,746)</u>
Impuesto diferido	3.6	2,502	6,808
(PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		<u>(36,548)</u>	<u>(461,938)</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.



Dra. Isabel Cristina Zuleta Pabón
Representante Legal
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
Production Testing Services Colombia PTS Colombia Ltda.



CPA. Ing. Hernán Sánchez
Contador

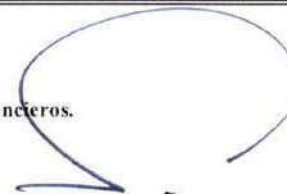
SUMMUM ENERGY LTDA.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.017
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS		UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
			GANANCIAS ACUMULADAS	(PÉRDIDAS) ACUMULADAS		
Saldo final al 31 de diciembre del 2016	1,347,522	273,839	114,994	(414,510)	(749,949)	571,896
Transferencia de resultados				(749,949)	749,949	-
Resultado ejercicio					(461,937)	(461,937)
Saldo final al 31 de diciembre del 2017	1,347,522	273,839	114,994	(1,164,459)	(461,937)	109,960
Transferencia de resultados				(461,937)	461,937	-
Resultado ejercicio					(36,548)	(36,548)
Saldo final al 31 de diciembre del 2018	1,347,522	273,839	114,994	(1,626,396)	(36,548)	73,411



Dra. Isabel Cristina Zuleta Pabón
Representante Legal
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
Production Testing Services Colombia PTS Colombia Ltda.

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.



CPA. Ing. Hernán Sánchez
Contador

SUMMUM ENERGY LTDA.
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2.018, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.017
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	Año 2.018	Año 2.017
(PÉRDIDA) ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES	(39,049)	(468,746)
AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	2,180	421,944
Ajuste por gastos de depreciación y amortización	2,367	3,474
Ajuste por gastos en provisiones	(256)	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	69	418,470
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(6,578)	69,728
(Aumento) Disminución Otras cuentas por cobrar	-	60,880
(Aumento) Disminución Anticipos de proveedores	62	-
Aumento (Disminución) Cuentas por pagar comerciales	(6,597)	8,757
Aumento (Disminución) Otros pasivos	(43)	91
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVOS DE OPERACIÓN	(43,447)	22,926

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.



Dra. Isabel Cristina Zuleta Pabón
Representante Legal
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
Production Testing Services Colombia PTS Colombia Ltda.



CPA. Ing. Hernán Sánchez
Contador

SUMMUM ENERGY LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2.018, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.017
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	Año 2.018	Año 2.017
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	(23,517)	22,925
FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADO) PROVISTO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	<u>(43,447)</u>	<u>22,926</u>
Otros cobros por actividades de operación	-	60,881
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(43,447)	(23,747)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(14,208)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVISTO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	<u>19,930.00</u>	<u>-</u>
Préstamos recibidos de relacionadas	19,930	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:		
(Disminución) Incremento Neto de Efectivo Durante el Año	(23,517)	22,926
Efectivo y Equivalentes de efectivo al Principio del Año	26,152	3,226
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A FINAL DEL PERÍODO	<u>2,635</u>	<u>26,152</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.



Dra. Isabel Cristina Zuleta Pabón
Representante Legal
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
Production Testing Services Colombia PTS Colombia Ltda.



CPA. Ing. Hernán Sánchez
Contador

SUMMUM ENERGY LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.017
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

SECCION 1. INFORMACION GENERAL

1.1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

Production Testing Services Colombia Ltda. – P.T.S. Colombia Ltda., Sucursal en Ecuador de P.T.S. Colombia Ltda., fue autorizada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para operar en el Ecuador, a través de la Resolución No.02.Q.I.J.3002 del 15 de Agosto de 2.002 que se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de Agosto de 2.002. Con fecha 11 de Enero de 2.012 la Sucursal cambió el nombre de su razón social a PETROTIGER SERVICES COLOMBIA LTDA.

Con fecha de publicación 12 de noviembre del 2.018, a través de la Resolución SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2935 la Sucursal cambió el nombre de su razón social a Summum Energy Ltda. Sigla Summum Corp.

Su actividad principal es la exploración, perforación producción, transporte refinación y comercialización de hidrocarburos a nivel nacional e internacional, así como la venta al por mayor y menor de equipos de minería y petróleo.

Todos los contratos y compromisos que originaron la domicialización en un inicio de la sucursal fueron cumplidos y finalizados en su cabalidad.

La Matriz de la Sucursal es Summum Energy Colombia SAS Antes (Petrotiger Services Colombia Ltda) una Sucursal de servicios petroleros del sector E&P fundada en Alaska en 1988 y dirigida desde Colombia. Es parte del Grupo Tigre Companies, que se orienta a los servicios para las industrias de petróleo, gas, energía y minería, así como al sector industrial e infraestructura en América Latina. El Grupo tiene presencia con oficinas en Argentina, Colombia, Ecuador, España, México, Panamá y Perú.

Entorno Económico

La economía ecuatoriana se desenvuelve en un ambiente de reducido crecimiento y una inflación cercana a cero. Los precios del crudo no han mostrado la recuperación esperada y los niveles de empleo adecuado se han deteriorado. Ecuador cumple en 2.018, diez años consecutivos con déficits fiscales. El déficit para el 2.018 del 4% del PIB, ha debido ser enfrentado con emisiones de deuda en los mercados internacionales con altísimas tasas que no se compadecen con la capacidad de servicio de la deuda en el futuro, con la reducción del subsidio a las gasolinas y con reducciones en la nomina del sector publico. Urge una reestructuración de la deuda publica externa que alcanza una relación de mas del 45% del PIB.

Es indispensable un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Para lograrlo los analistas estiman que Ecuador deberá reducir de manera mas decidida la nomina del sector publico, focalizar aun mas los subsidios y probablemente acudir a reformas tributarias importantes. Este objetivo debe ser conseguido, evitando la recesión, aunque el crecimiento porcentual del PIB se estima en apenas 0.7% para el ejercicio 2.019.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio legal de la Sucursal se encuentra en la calle Luxemburgo N34 - 340 y Portugal • Edificio Braganza Quito, Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador, el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

1.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF

Los estados financieros de la Sucursal, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2.013, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

Las políticas contables presentadas en las siguientes notas, han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2.018 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 30 de enero de 2.019.

SECCION 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES Y EN LA PRIMERA ADOPCIÓN DE LAS NIIF

Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Sucursal en el ejercicio 2.018. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado, y en el estado de posición financiera de apertura.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Sucursal se presentan en la Nota 2.11.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Sucursal, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Sucursal será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Sucursal, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la Sucursal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

Además se estima que la sucursal continúe recibiendo el apoyo financiero de sus partes relacionadas del exterior.

La Sucursal por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son presentados de acuerdo con NIC 1, Presentación de Estados Financieros. La Sucursal ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Sucursal ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función.

De acuerdo con NIIF 1, la Sucursal presenta tres estados de posición financiera. En períodos futuros, NIC 1 requiere que se presenten dos períodos comparativos para el estado de posición financiera solo en ciertas circunstancias.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado, se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

2.3 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

2.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja, efectivo disponible, fondos bancarios y depósitos a la vista fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

2.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Propiedad, planta y equipos se valoran al costo de adquisición. El costo de adquisición comprende el precio de compra, menos cualquier descuento o reducción recibida en el precio. Los costos subsecuentes son incluidos en el valor en libros o reconocidos como activos separados, si es apropiado, solo si es probable que futuros beneficios económicos relacionados con el activo fluyan hacia la Sucursal y que el costo del ítem pueda ser medido confiablemente.

Ninguna clase de propiedad, planta y equipos, ha sido revaluada de acuerdo con la opción prevista en la NIC 16.

La depreciación es calculada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada, para reconocer en los resultados el total de los activos menos el valor residual estimado. Si partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

Detalle	Vidas útiles
Maquinaria y Equipos	8 años
Muebles y Enseres	8 años
Equipo de Oficina	8 y 6 años
Equipo de Cómputo	8 y 6 años
Edificios e Instalaciones	52 años

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

Los estimados materiales de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas provenientes de la disposición de propiedad, planta y equipos son determinadas por la diferencia entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros del activo y se reconocen como otros gastos o ingresos, respectivamente. Cuando la disposición es parcial, los saldos en libros de las partes reemplazadas son desreconocidas. Todas las otras reparaciones son cargadas al estado de ingresos en el período en que ocurrieron.

Sobre los Muebles y Equipos mantenidos por la Sucursal se buscan indicios de deterioro a la fecha del estado de posición financiera. Cuando esos indicadores existen, el valor recuperable de los activos es estimado y, de ser necesario, deberá ser efectuada una baja con el cargo correspondiente al estado de ingresos integrales de la Sucursal.

Para propósito de evaluar el deterioro, los activos son agrupados al menor nivel al cual ellos generan flujos de caja independientes (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, algunos activos son evaluados individualmente por deterioro y algunos son probados al nivel de unidad generadora de efectivo.

No se identificaron indicadores de deterioro, a la fecha del estado financiero.

La depreciación y el deterioro son incluidos en el estado de ingresos de la Sucursal bajo las diferentes categorías funcionales.

2.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, y consecuentemente se miden, sea al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y al valor razonable a través de resultados. La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios de la Sucursal para su gestión. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Sucursal ha aplicado el recurso práctico, la Sucursal inicialmente mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a su valor razonable a través de ganancia o pérdida, costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Sucursal ha aplicado el recurso práctico se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

Para que un activo financiero se clasifique y se mida al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, debe generar flujos de efectivo que sean “pagos de principal e intereses (PPI)” sobre el monto pendiente de pago. Esta evaluación se conoce como la prueba PPI y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Sucursal para la gestión de activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recopilación de flujos de efectivo contractuales, la venta de activos financieros o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una regulación o convención en el mercado (operaciones de manera regular) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior de activos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Sucursal son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

1. Activos financieros al valor razonable contra los resultados
2. Activos financieros al valor razonable contra otros resultados Integrales con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
3. Activos financieros designados a valor razonable a través de ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas en la baja (instrumentos de patrimonio)
4. Activos financieros al costo amortizado

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Sucursal. La Sucursal mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo (TIE) y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Al cierre del 2.018, la Sucursal no mantiene activos financieros al costo amortizado

Activos financieros a valor razonable a través de ORI (instrumentos de deuda)

La Sucursal mide los instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener el flujo de efectivo contractual y la venta; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, los ingresos por intereses, la revaluación del tipo de cambio y las pérdidas o reversiones por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y se computan de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. En caso de baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se recicla a resultados.

La Sucursal no mantiene instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI.

Activos financieros designados a valor razonable a través de ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Sucursal puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio según la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Sucursal se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son grabado en ORI. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI no están sujetos a evaluación de deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

La Sucursal no mantiene activos financieros en esta categoría.

Activos financieros valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o los activos financieros obligatorios que deben medirse al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos del principal e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. A pesar de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados al valor razonable a través de la utilidad o pérdida en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Sucursal no mantiene activos financieros en esta categoría.

Desreconocimiento o baja de las cuentas

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Sucursal) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado, o,
- La Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demoras materiales a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia", y (a) la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de transferencia, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, la Sucursal continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, la Sucursal también reconoce una responsabilidad asociada. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Sucursal ha retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al menor del importe en libros original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la Sucursal podría tener que reembolsar.

Deterioro de activos financieros

En las siguientes notas también se proporciona información adicional sobre el deterioro de activos financieros:

- Revelaciones por suposiciones significativas
 - Instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI
-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

- Cuentas por cobrar comerciales, incluidos los activos de contratos con clientes

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las PCE se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que son integrales a los términos contractuales.

Las PCE se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las cuales no se ha registrado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las PCE se proporcionan para pérdidas crediticias que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una PCE de 12 meses). Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una reserva por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del instrumento, independientemente del momento del incumplimiento (una PCE de por vida).

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Sucursal aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las PCE. Por lo tanto, la Sucursal no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en las PCE de por vida en cada fecha de reporte. La Sucursal ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La Sucursal considera un activo financiero en incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de 30 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Sucursal también puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Sucursal reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Sucursal. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuible.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen cuentas por pagar comerciales y de otro tipo, y préstamos, incluidos sobregiros bancarios, e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Sucursal que no están designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según lo define la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de la NIIF 9. La Sucursal no ha designado ningún pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Sucursal. Después del reconocimiento inicial, los préstamos con intereses y las cuentas por pagar se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE) . Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización del método de la tasa de interés efectiva (TIE) .

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que forman parte integral del tasa de interés efectiva (TIE) . La amortización del tasa de interés efectiva (TIE) se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como la baja en el registro del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si actualmente existe un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.7 IMPUESTOS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Sucursal, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables del año 2.018. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

<u>Partida</u>	<u>Porcentaje</u>
Activos totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Sucursal no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Sucursal tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de divisas, impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

2.8 PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las participaciones que han sido emitidas.

Resultados acumulados

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Sucursal, la utilidad o pérdida del período, otros resultados integrales, etc.

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Accionistas, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el "Reglamento del Destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de Capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PyMEs, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de Peritos..." expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 de 9 de septiembre de 2.011.

Resultados acumulados por la Aplicación de las NIIF por primera vez.- Surge de la aplicación de la norma internacional de información financiera 1 (NIIF 1). Constituye el efecto de los ajustes a los saldos la fecha de transición a las NIIF y al período de transición comparativo. El saldo acreedor no se puede repartir como dividendo, se puede usar para absorber pérdidas y también capitalizar en el exceso de las pérdidas acumuladas o ser devuelto en caso de liquidación de la Sucursal.

Distribución de dividendos

Los dividendos distribuidos a la Matriz son reconocidos como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por la Junta de Accionistas o Socios.

2.9 ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Juicios gerenciales significativos

El juicio significativo en la aplicación de las políticas contables es el referido a los activos y pasivos tributarios diferidos. La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

Estimaciones contables críticas

La Sucursal hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles y/o valores residuales de los activos depreciables se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Sucursal. Los actuales resultados, basados en estimaciones actuales del flujo de efectivo de la Sucursal, podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como la necesidad de mejoras en infraestructura de la Sucursal, factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

2.10 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Estándares nuevos emitidos e interpretaciones

La Sucursal aplicó la NIIF 15 y la NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y el efecto de los cambios como resultado de la adopción de estas nuevas normas contables se describen a continuación.

NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes

La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción y a la NIC 18 Ingresos, así como a las Interpretaciones que se les relacionan y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que surjan de contratos con sus clientes. La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Además, el estándar requiere ciertas revelaciones.

La Compañía adoptó la NIIF 15 utilizando el método de adopción retroactivo modificado con la fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2018. Bajo este método, la norma se puede aplicar a todos los contratos en la fecha de la aplicación inicial o solo a los contratos que no se hayan completado. En esta fecha la Compañía eligió aplicar el estándar a todos los contratos a partir del 1 de enero de 2.018.

No existe un impacto significativo en Otro Resultado Integral (ORI) ni tampoco en los flujos de efectivo de la Sucursal.

NIIF 9 Instrumentos financieros

NIIF 9 reemplazo a la NIC 39 de Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, para estados financieros que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, cubriendo en conjunto tres aspectos relativos a los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas.

La Sucursal aplico la norma prospectivamente, con una aplicación inicial al 1 de enero de 2.018. La Sucursal no reestableció la información comparativa la cual fue reportada de acuerdo con la NIC 39.

No existe un impacto significativo al 1 de enero del 2.018 por la adopción de esta norma.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

a) Clasificación y medición

Bajo la NIIF 9, los instrumentos financieros de deuda se miden posterior al reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o al valor razonable a través de Otro Resultado Integral ORI. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sucursal para gestionar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan “únicamente pagos de principal e intereses” sobre el monto del principal pendiente.

La evaluación del modelo de negocios se realizó a partir de la fecha de la aplicación inicial, el 1 de enero de 2018. La evaluación de si los flujos de efectivo contractuales en los instrumentos de deuda corresponden solo a capital e interés fue efectuada en base a los hechos y circunstancias al momento del reconocimiento inicial de los activos.

Los requisitos de clasificación y medición de NIIF 9 no tienen un impacto significativo. La Sucursal continua midiendo al valor razonable los activos que antes se medían al valor razonable bajo NIC 39.

La Sucursal no ha designado ningún pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados. No hay cambios en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Sucursal.

b) Deterioro

La adopción de la NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente la contabilidad para las pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida de la NIC 39 por un enfoque de pérdida crediticia esperada (PCE) prospectiva. La NIIF 9 requiere que la Sucursal reconozca una provisión por PCE, para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable con cambios en resultados y para los activos de contratos con clientes.

Varias otras enmiendas e interpretaciones se aplican por primera vez en 2018, pero no tienen un impacto en los estados financieros. La Sucursal no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

Interpretación IFRIC 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Consideraciones anticipadas

La interpretación aclara que, en la determinación de la tasa de cambio spot para el uso en el reconocimiento inicial de los activos relacionados, gastos o ingresos (o parte de ellos) en el des reconocimiento de un activo o pasivo no monetario relativo a la consideración anticipada, la fecha de la transacción es la fecha en la cual la entidad inicialmente reconoce el activo o pasivo no monetario derivado de la consideración anticipada. Si hay múltiples pagos o recuperaciones anticipadas, entonces la entidad debe determinar la fecha de la transacción en cada pago o recibió de la cooperación anticipada. Esta interpretación no tiene efecto en los estados financieros de la Sucursal.

Modificaciones a la NIC 40. Transferencias de propiedad de inversión

Se clarifica cuando una entidad debe transferir propiedad, incluyendo propiedad bajo construcción o desarrollo, desde o hacia propiedad de inversión. La modificación establece que un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple o cesa de cumplir, la definición de una propiedad de inversión y existe evidencia de un cambio en el uso. El mero cambio en las intenciones de la Gerencia para el uso de la propiedad de inversión no provee evidencia del cambio en el uso. Estas modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la Sucursal.

Modificaciones a la NIIF 2. Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones

Las modificaciones tratan tres áreas principales: los efectos de las condiciones de adjudicación en las mediciones de una transacción en efectivo basadas en acciones; la clasificación de un pago basado en acciones con características de liquidación neta por obligaciones de impuestos retenidos; y, contabilización cuando una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones cambia su clasificación desde liquidable en efectivo o liquidable en patrimonio. En la adopción, las entidades son

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

requeridas de aplicar las modificaciones sin restablecer los periodos previos, pero la aplicación retrospectiva es permitida si se eligen las tres condiciones y otros criterios se cumplen. No hay impacto de este asunto en los estados financieros de la Sucursal.

Modificaciones a la NIIF 4. Aplicación de la NIIF 4 con la NIIF 9 Exención temporal de la NIIF 9 46 Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro

Emitida en septiembre de 2016. Una entidad aplicará esas modificaciones, que permiten a las aseguradoras que cumplan criterios específicos la utilización de una exención temporal de la NIIF 9 para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2.018.

Esta norma no es de aplicación para la Sucursal.

Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos - Clarificación de si la medición de las inversiones al valor razonable con cambios en resultados es una opción inversión por inversión

Clarifica que una entidad que es una organización de capital de riesgo, o otra entidad calificable, puede elegir en el reconocimiento inicial, aplicar una base de inversión por inversión para medir sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en los resultados. Si una entidad, que no es en si misma una entidad de inversión, tiene intereses en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, entonces puede, cuando aplique el método patrimonial, elegir retener la medición del valor razonable aplicado por la entidad asociada o negocio conjunto. Esta elección es efectuada por separado para cada entidad de inversión separada o negocio conjunto, máximo hasta la fecha en que: a) la inversión en la entidad asociada o negocio conjunto es inicialmente reconocida, b) la asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión, y c) la entidad de inversión asociada o conjunta primero se vuelve una matriz. Las modificaciones no afectan a la Sucursal.

Modificaciones a la NIIF 1 Adopción de las NIIF por vez primera - Eliminación de las exenciones de corto plazo para los primeros adoptantes

Las excepciones de corto plazo de los párrafos E3–E7 de NIIF 1 fueron eliminados porque ya sirvieron su propósito planeado. Estas modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la Sucursal.

2.11 ESTANDARES, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES AUN NO EFECTIVAS

Las siguientes normas, enmiendas a las normas e interpretaciones a estándares existentes también han sido publicados, pero aún no están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018, sea que no son de aplicabilidad por parte de la Sucursal y/o su efecto sobre los estados financieros de la Sucursal, de existir, no se considera significativo:

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 se emitió en enero de 2.016 y reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Arreglo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos e incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma legal de un arrendamiento.

Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

Naturaleza de los cambios

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y tiene como objetivo que casi todos los arrendamientos se reconozcan en el balance, ya que se elimina la distinción entre arrendamientos operativos y financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios: a) los arrendamientos de activos de bajo valor (computadoras personales) y, b) los arrendamientos a corto plazo (12 meses o menos). Bajo el nuevo estándar, en la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por derecho de uso). Se les exigirá a los arrendatarios que reconozcan por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso. A los arrendatarios también se les exigirá que vuelvan a calcular la responsabilidad del arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 no varía sustancialmente de la contabilidad de hoy según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en esa NIC y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros.

Impacto

La Sucursal prevé no tener impactos por la adopción de esta norma.

Fecha de adopción

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2.019.

Otros estándares aún no vigentes

Las siguientes normas, enmiendas a las normas e interpretaciones a estándares existentes también han sido publicados, pero aún no están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2.018, sea que no son de aplicabilidad por parte de la Sucursal y/o su efecto sobre los estados financieros de la Sucursal, de existir, no se consideran de impacto significativo:

NIIF 17 Contratos de seguro

La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de este tipo. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada en principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro con vigencia desde el 1 enero 2.021.

Esta norma no es de aplicación para la Sucursal.

Modificaciones a la NIC 28. Intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte. Estas modificaciones tendrán efecto desde el 1 de enero de 2.019.

La Sucursal no posee intereses en asociadas y negocios conjuntos por lo que esta norma no es de su aplicación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 29. Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Pretende aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto, tal y como sigue: a) requiere el reconocimiento pleno, en los estados financieros del inversionista, de las ganancias y pérdidas que surjan en la venta o contribución de activos que constituyan un negocio (tal y como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios); y, b) requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas cuando los activos no constituyen un negocio, como cuando la ganancia o pérdida es reconocida solo en la extensión de los intereses de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Esos requerimientos aplican independiente de la forma legal de la transacción, por ejemplo, si la venta o contribución de los activos ocurre mediante que el inversionista transfiera activos en una subsidiaria que tiene los activos (resultando en pérdida de control de la subsidiaria), o por la venta directa de los activos mismos.

Fecha efectiva aplazada indefinidamente hasta que haya sido concluido el proyecto de investigación sobre el método del patrimonio. La aplicación temprana de las enmiendas continúa siendo permitida.

Modificaciones a la NIIF 9. Condiciones de prepago con compensación negativa

La modificación clarifica condiciones para la valoración de activos financieros al costo amortizado o al valor razonable a través de otros resultados integrales. Debe ser aplicadas retrospectivamente desde el 1 de enero de 2.019, con aplicación temprana permitida. No se prevén afectaciones para la Sucursal.

Modificaciones a la NIC 19: Modificaciones al plan, reducciones o liquidaciones al plan

Las modificaciones a NIC 19 establecen el tratamiento contable de modificaciones, reducciones y liquidaciones ocurridas en el periodo. Cuando esto ocurre la entidad debe: a) determinar el costo de servicio corriente por el restante periodo luego de que plan se modifiko, se redujo o se liquidó usando las suposiciones actuariales usadas para redimir el pasivo o activo por beneficios definidos reflejando los beneficios ofrecidos en el plan; y b) determinar el interés neto del resto del periodo luego de la modificación, reducción o liquidación del plan usando el pasivo (o activo) neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan luego de este evento y la tasa de descuento usada para remedir el pasivo o activo por beneficio definido.

Las correcciones también clarifican que si una entidad primero determina un costo de servicio pasado o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto en el techo del activo. Esta cantidad se reconoce en resultados. Una entidad determina el efecto del techo del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los montos incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

La modificación se aplica a las enmiendas, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en o después del comienzo del primer periodo de informe anual que comienza en o después del 1 de enero de 2019, con la aplicación anticipada permitida. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier modificación, reducción o liquidación del Plan en el futuro. La Sucursal evaluará el impacto que tendrá la entrada en vigencia de la norma.

Ciclo de mejoras anuales 2.015 – 2.017 (Emitidas en diciembre del 2.017)

Estas mejoras incluyen:

IFRS 3 Combinaciones de negocios

Las modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluida la nueva medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación conjunta a valor razonable. Al hacerlo, el adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación anterior en la operación conjunta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

Una entidad aplica esas modificaciones a las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período de reporte anual que comienza en o después del 1 de enero de 2.019, con la aplicación anticipada permitida. Estas modificaciones se aplicarán en futuras combinaciones de negocios de la Sucursal.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos

Una parte que participa en una operación conjunta, pero no tiene el control conjunto de ella, puede obtener el control conjunto de la operación conjunta en la que la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como se define en la NIIF 3. Las enmiendas aclaran que los intereses mantenidos anteriormente En esa operación conjunta no se vuelven a medir.

Una entidad aplica esas modificaciones a las transacciones en las que obtiene el control conjunto en o después del comienzo del primer período de reporte anual que comienza en o después del 1 de enero de 2.019, permitiéndose la aplicación anticipada. Estas modificaciones actualmente no son aplicables al Grupo, pero pueden aplicarse a transacciones futuras.

NIC 12 Impuestos a las ganancias

Las enmiendas aclaran que las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias están vinculadas más directamente a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos en resultados, otros ingresos integrales o patrimonio según el lugar donde la entidad reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Una entidad aplica esas modificaciones para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2.019, permitiéndose la aplicación anticipada. Cuando una entidad aplica esas modificaciones por primera vez, las aplica a las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos reconocidos en o después del comienzo del primer período comparativo. Dado que la práctica actual de la Sucursal está en línea con estas enmiendas, la Sucursal no espera ningún efecto en sus estados financieros consolidados.

NIC 23 Costos por préstamos

Las modificaciones aclaran que una entidad trata como parte de los préstamos generales cualquier préstamo originalmente hecho para desarrollar un activo que califica cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta previstos.

Una entidad aplica esas enmiendas a los costos por préstamos incurridos en o después del comienzo del período de presentación de reporte anual en el cual la entidad aplica esas enmiendas por primera vez. Una entidad aplica esas modificaciones para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2.019, permitiéndose la aplicación anticipada. Dado que la práctica actual de la Sucursal está en línea con estas enmiendas, la Sucursal no espera ningún efecto en sus estados financieros.

Interpretación 23 de CINIIF Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos

La Interpretación estará vigente desde el 1 de enero de 2.019, aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no usadas, créditos tributarios no usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera: a) si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente; b) los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias; c) la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no usadas, créditos tributarios no usados y tarifas tributarias; d) el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre Efectivo y Equivalentes se formaban de la siguiente manera:

	2.018	2.017
	USD	USD
Caja General	2,635	26,152
Total	2,635	26,152

3.2 CATEGORIAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros

	nota	2.018	2.017
		USD	USD
Activos financieros			
Préstamos y cuentas por cobrar			
Cuentas por cobrar clientes (i)		-	192
Efectivo	3.1	2,635	-
Total activos financieros		2,635	192
Pasivos financieros			
Acreedores comerciales		4,472	11,192
Total pasivos financieros		4,472	11,192

- (i) Al 31 de diciembre de 2.017, la Sucursal no mantiene una estimación para deterioro al nivel que la Administración considera que no existe riesgo potencial de cuentas

Ver página siguiente : 3.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

3.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de Propiedad, Planta y Equipo y sus movimientos anuales se aprecia en los siguientes resúmenes:

	2.018	2.017
	USD	USD
Costo		
Edificios	112,287	112,287
Maquinaria y equipo	990	990
Muebles y enseres	2,838	2,838
Equipos de oficina	5,826	5,826
Equipos de computación	2,297	2,297
Total Costo	124,237	124,237
Depreciación Acumulada		
Dep. Acum. Edificios	17,427	15,268
Dep. Acum. Maquinaria y Equipos	680	557
Dep. Acum. Muebles y Enseres	2,838	2,838
Dep. Acum. Equipos de Oficina	5,826	5,826
Dep. Acum. Equip. de computación	2,297	2,213
Total Depreciación Acumulada	29,068	26,701
Valor en libros	95,169	97,536

El movimiento en los años 2.018 y 2.017 se muestra en el siguiente cuadro:

	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
	2.018	Acumulada	2.017	Acumulada
	USD	USD	USD	USD
Saldo al 1 de enero	124,237	26,702	124,337	23,228
Más Adiciones	-	2,367	-	3,474
Saldo al 31 de Diciembre	124,237	29,069	124,337	26,702

3.4 COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores corresponden a Cuentas por Pagar locales por USD 4,472 y por USD 11,192 correspondiente al año 2.018 y 2.017, respectivamente.

Ver página siguiente : 3.5 PASIVOS ACUMULADOS Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

3.5 PASIVOS ACUMULADOS Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle se muestra a continuación:

	2.018	2.017
	USD	USD
Impuestos por Pagar	79	122
Otras cuentas por Pagar	-	256
Subtotal Pasivos Acumulados	79	378

3.6 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Situación Tributaria

Para el año 2.018 la Sucursal aplica la tarifa del 25% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cambios en el Régimen legal tributario

El 29 de diciembre de 2.017 se expide la Ley Orgánica Reactivación Económica, Fortalecimiento Dolarización & Modernización Gestión Financiera, y entra en vigencia en enero de 2.018, la cual entre las principales reformas tributarias incluye: la elevación de la tasa anual de impuesto a la renta corporativo del 22 al 25%, y cuando se trate de distribución a socios con domicilio en paraísos fiscales la tarifa es de 28%; la reducción de 10 puntos en la tasa por reinversión de utilidades solo se aplicara en sociedades exportadoras, turismo receptivo y en empresas que produzcan bienes con un componente nacional de mas del 50%, conforme el reglamento lo determine; eliminación del impuesto a las tierras rurales, ya no son deducibles las provisiones para jubilación y desahucio. Los pagos serán deducibles siempre y cuando no provengan de provisiones ya constituidas, independientemente de ser deducibles o no; quienes adquieran a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos los artesanos parte de) que se encuentren dentro del rango de microempresas, podrán aplicar una deducción de hasta el 10% adicional de tales bienes y servicios; se elimina la devolución de puntos de IVA por pagos con tarjetas de crédito y debito. El reglamento a esta Ley se expide con Decreto Ejecutivo 476 y se publica en registro oficial en agosto de 2.018.

El 21 de agosto de 2.018 se promulga la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, (RO 309) y el respectivo reglamento se expidió con decreto ejecutivo No.617 publicado en R.O.392 del 20 de diciembre de 2.018. Esta Ley no solamente contiene remisiones tributarias, sino que prevé importantes beneficios. Los principales aspectos son: Beneficios e Incentivos en inversiones productivas y para el sector de la construcción de vivienda social, nuevo cálculo de anticipo de impuesto a la renta, exenciones en pago de dividendos y utilidades (impuesto único), mayor apertura en proyectos para Asociaciones Público Privadas, eliminación de Responsabilidad solidaria de accionistas o socios de compañías por deudas de la empresa con sector público y trabajadores, eliminación de impuestos y cambios en porcentajes de participación en Minería y Excedentes en Venta de Petróleo, reformas en Contratación Pública, eliminación de requisitos en materia de Movilidad Humana, inclusión de Arbitraje nacional e internacional.

Gasto impuesto a la renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta en los años terminados el 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 se presenta a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

	2.018	2.017
	USD	USD
Gasto (ingreso) impuesto a la renta		
Impuesto a la renta diferido	(2,502)	(6,808)
Total gasto (ingreso) impuesto a la renta	(2,502)	(6,808)

Impuesto a la renta corriente

La Sucursal ha registrado la provisión para el pago de impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 de la siguiente forma:

	2.018	2.017
	USD	USD
Resultado del Ejercicio	(36,548)	(461,937)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	2,510	421,590
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	(34,037)	(40,348)
Impuesto calculado con la tarifa corporativa - tasa del 25%	-	-
Anticipo Mínimo determinado	-	-
Gasto impuesto causado del año	-	-
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	0%	0%

Impuesto a la renta diferido

El análisis de la formación de activos tributarios diferidos y pasivos tributarios diferidos se presenta a continuación:

	2.018	2.017
	USD	USD
Pérdidas Tributarias	15,451	16,806
Subtotal activos tributarios	15,451	16,806
Propiedad, Planta y Equipo	16,002	19,858
Subtotal Pasivos tributario	16,002	19,858
Impuesto a la renta diferido neto	(551)	(3,053)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

Impuesto a la renta diferido neto

El monto de cargo o ingreso en los resultados de los ejercicios 2.018 y 2.017 se muestra a continuación:

	2.018	2.017
	USD	USD
Activos tributarios diferidos		
Pérdidas tributarias	(1,355)	4,610
Subtotal Activos tributarios diferidos	(1,355)	4,610
Propiedad, Planta y Equipo	3,856	2,198
Subtotal Pasivos tributarios diferidos	3,856	2,198
Ingreso / Gasto por impuesto diferido	2,502	6,808

3.7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre las cuentas con compañías relacionadas se forma de la siguiente manera:

	2.018	2.017
	USD	USD
Cuentas por Cobrar Relacionadas		
Summum Energy Ltda. (Casa Matriz) (i)	19,930	-
Total Cuentas por Cobrar Relacionadas	19,930.00	-

(i) Corresponde a préstamos para pagos a proveedores

Transacciones con Personal Gerencial y Directivo

Las transacciones con la Gerencia principal incluyen la Representación Legal con ConsultLMZ Cía. Ltda. Los honorarios se observa a continuación:

	2.018	2.017
	USD	USD
Honorarios Pagados		
Representacion Legal	18,238	14,086
Total remuneración Gerencia principal	18,238	14,086

3.8 PATRIMONIO

Políticas de Gerenciamiento de Capital

Los objetivos de la gestión del capital son los siguientes:

El capital debe ser suficiente para asegurar que la Sucursal continúe como un negocio en marcha, considerando esta estrategia desde el punto de vista financiero, asegurando mantener el capital suficiente de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

respaldo, como desde el punto de vista legal, al cuidar que eventuales pérdidas, en caso de haberlas, no superen la totalidad del 50% del capital.

El patrimonio reportado de la Sucursal, sirve también como un parámetro pasivo de evaluación de la gestión gerencial, conjuntamente aplicado con parámetros activos como ventas y EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos depreciaciones y amortizaciones).

No existen requerimientos de capital mínimo que deban ser observados en cumplimiento de convenios con financistas, proveedores, clientes u otros. Ni la Sucursal, ni sus accionistas han establecido una regla o procedimiento que lleve a la determinación de un capital mínimo o determinado.

Resultados Acumulados

El detalle de la composición del saldo de resultados acumulados se muestra a continuación:

	USD
Resultados acumulados al 31 de diciembre de 2.017	(1,626,396)
Pérdidas acumuladas	(1,164,459)
Pérdida del ejercicio 2.017	(461,937)
Menos: Pérdida del ejercicio 2.018	(36,548)
Resultados acumulados al 31 de diciembre de 2.018	(1,662,944)
Pérdidas acumuladas	(1,626,396)
Pérdidas del ejercicio 2.018	(36,548)

3.9 GASTOS ADMINISTRACIÓN

	2.018 USD	2.017 USD
Honorarios y servicios prestados	34,515	450,815
Servicios Básicos	111	159
Impuestos y Contribuciones	107	14,291
Depreciaciones y amortizaciones	2,243	3,350
Otros	2,073	24
Total Gastos de Administración	39,049	468,638

3.10 RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivos y políticas de administración de riesgos

La Sucursal está expuesta a diversos riesgos en relación a los instrumentos financieros. Los activos financieros del Grupo y pasivos por categorías se resumen en la nota 3.2. Los principales tipos de riesgos son los riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La administración de riesgos de la Sucursal está basada en las decisiones corporativas y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Si bien la Sucursal, no actúa activamente en los mercados de instrumentos especulativos, su negocio tiene un fuerte componente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

financiero que tiene como factor crítico el necesario manejo del capital de trabajo y con él los plazos de cobro a clientes y pago a proveedores. Así el enfoque y objetivo de la política tiene que ver con el control de la cartera de clientes de corto y mediano plazo y la eventual colocación de excedentes de liquidez en el corto plazo en el mercado financiero, a cuyo respecto el objetivo es minimizar el riesgo escogiendo instituciones prestigiosas del mercado.

Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que la contraparte no cumpla con la obligación.

El valor libros de los activos financieros que se muestra en la nota 3.2, es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año.

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante. El mayor expuesto al que se somete la Sucursal y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a los clientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se encuentran en mora. El resumen de las cuentas en mora es el siguiente:

	2.018	2.017
	USD	USD
Entre 3 y 6 meses	-	192
Total Cuentas por cobrar en mora	-	192

Al 31 de diciembre del 2.018, la Sucursal no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. La Sucursal está expuesta al riesgo de liquidez, principalmente como resultado de sus cuentas de proveedores. El enfoque de la Sucursal para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación. A este objetivo se añade el mantener una posición de efectivo que se considera razonable.

La Sucursal evalúa periódicamente su posición de efectivo y observa que sus flujos de efectivo de actividades operativas sean suficientes para cubrir la totalidad de sus necesidades. La Sucursal gestiona estas necesidades de liquidez mediante el control programado de los pasivos con proveedores, así como las previsiones de las entradas de caja.

Al 31 de diciembre de 2.018 los pasivos no corrientes son por pasivos por impuestos diferidos de USD 16,002.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2.018 y 2.017 (Expresado en US\$ dólares)

	Corriente		No Corriente	
	Dentro de 6 meses	Entre 6 a 12 meses	1 a 3 años	Más de 3 años
2.018				
Acreedores comerciales	4,472	-	-	-
2.017				
Acreedores comerciales	11,192	-	-	-

La Sucursal considera que el monto de activos financieros y préstamos que reciba de su casa matriz será suficiente para asegurar el cubrimiento de pasivos a corto plazo

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, o tasas de interés, afecten los riesgos de la Sucursal o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Valor razonable vs valor en libros

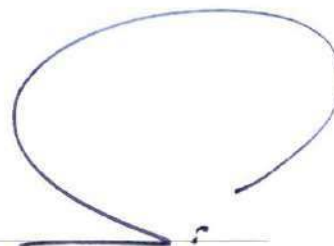
El valor razonable de los activos y pasivos financieros se considera similar a su valor en libros.

3.13 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2.018 y la fecha de aprobación de los estados financieros, 30 de enero de 2.019, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Sucursal pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



Dra. Isabel Cristina Zuleta Pabón
Representante legal
CONSULTLMZ CÍA. LTDA.
Production Testing Services Colombia PTS Colombia Ltda.



CPA. Ing. Hernán Sánchez
Contador